



DESTINOS Y CONCURSOS

Cuerpos periciales de unidades

Destinos. — Maestros armeros: Don Ramón Eguren, al regimiento de Albue...

Ajustadores: Don Pedro Zamora, al mixto de Mallorca, y D. Manuel Ramón Sánchez, al regimiento de Melilla.

Herradores: Don Salvador Roldán, al regimiento de Guipúzcoa; D. Manuel Romá, a Cazadores de Africa; D. Macario Pavón, al mixto de Melilla, y don Francisco Martínez, al primero de montaña.

Guarnicioneros: Don Manuel Manzanet, al regimiento de Mallorca; D. Froilán Antón, al 15 ligero, y D. Tomás Chacón, al mixto de Larache.

Maestros armeros: Se nombran maestros armeros del Ejército a los alumnos de la escuela de la Fábrica de armas de Oviedo D. Bonifacio Tolentino, D. Manuel Libro y D. Fernando Rodríguez.

Concursos

Se anuncian a concurso el número de plazas de maestro sillero guarnicionero bastero de tercera clase, que se expresan en la siguiente relación, dotadas con el sueldo anual de 2.250 pesetas, solicitándolas los que deseen ocuparlas de los jefes de los Cuerpos donde existen las vacantes en el término de veinte días, no admitiéndose en este concurso al personal de esta clase que desempeñe ya plaza de plantilla.

Una plaza en cada uno de los siguientes Cuerpos:

Regimientos de Infantería de San Quintín, Las Palmas y Tarragona; batallón de montaña de Antequera, 14 li-

gero, primero de montaña, segundo de montaña y segundo pesado.

Se anuncia a concurso una plaza de ajustador de Artillería, que existe vacante en el primer regimiento de montaña, con el sueldo anual de 2.750 pesetas, solicitándola los que deseen ocuparla del primer jefe de dicho regimiento, en el término de veinte días.

También se anuncia a oposiciones una plaza de herrador de segunda clase, contratado, que existe vacante en el primer regimiento de Artillería de montaña, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, solicitándola los que deseen ocuparla, del primer jefe de dicho regimiento, en el término de veinte días.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpiar de metales.

La protección a los animales

La «Gaceta» inserta una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros estableciendo, con carácter obligatorio en toda la nación, la protección a los animales domésticos y plantas útiles.

Por la misma disposición se declaran de utilidad pública las Asociaciones dedicadas a divulgar y arraigar estos principios.

Para agrupar estas Asociaciones y federarlas, se nombrará un Patronato dependiente del ministerio de la Gobernación, que entre otros cometidos tendrá el de proponer un reglamento en el que se determinen las atribuciones de las Juntas de aquellas Asociaciones para promover castigos de las infracciones y premios para los actos meritorios.

Se reconoce carácter oficial a la medalla que para estímulo y premio se concede por el Patronato.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

POR LA PALMA

Comisión y comisionistas

En el «Diario de Avisos de la Isla de la Palma», correspondiente a los días 28 de noviembre y 1 de diciembre, figura mi nombre a propósito del designe de una Comisión, y me gusta puntualizar hechos, porque yo adquiero los compromisos hasta donde los considero aceptables, pero no hasta donde los demás lo estimen.

El citado periódico—al cual siempre tengo el agradecimiento de favorecerme cada vez que se presenta ocasión con amables juicios—publica en los días que indico telegramas de Madrid, haciendo constar que hay una Comisión defensora de las obras públicas de la isla de la Palma, nombrada por los tres siguientes señores: D. Pedro Pérez Díaz, don León de las Casas Casaseca y el que suscribe, y que los dos primeros fueron los designados, en esa votación de tres, presidente y secretario, respectivamente. Es un error telegráfico del correspondal, y puede el querido periódico comunicárselo así, para que le averigüe quién fué el informador.

Existió la reunión aludida, y se acordó pedir instrucciones a Canarias, en vista de que el acuerdo tomado por unanimidad en una numerosa representación de Entidades de la isla de La Palma, fué constituir otra Comisión aquí, con presidente designado allá. Hube de escribir al presidente del Cabildo sobre este extremo, y en el número de «LAS CANARIAS» del 27 de noviembre así consta. También manifesté en dicha edición de este periódico, que estábamos dispuestos, tanto el Sr. Pérez Díaz como yo, a trabajar en los puntos que allá nos indicasen concretamente, después de acuerdos adoptados allí por unanimidad.

Lo que no podemos hacer, o por lo menos no puedo hacer yo, es que a una reunión numerosa, como la que hubo en La Palma, con acuerdos unánimes, siga la constitución de una pequeña minoría, y que ella, sin otra autorización unánime, comience a trabajar como tal Comisión. Trabajar individualmente, lo hice, y ya consta en forma pública desde el primer instante, y así continué interviniendo; pero tomarme atribuciones de formar parte de Comisión, cuando tan fácil es volverse a reunir las Entidades que nombraron la anterior, y de la cual se hallan eliminados elementos que entonces se nombraron, no.

Hay, además, otra consideración. Se reunieron todos los alcaldes y acorda-

ron venir a Madrid a trabajar los asuntos de Obras públicas. Se sabía entonces que estaba nombrada una Comisión, la aludida antes. Este hecho implica una modificación de los deseos de la isla, de sustituir los mandatarios de unas Entidades por las autoridades de cada uno de los Municipios.

Se puede llevar a un ministerio, o a los ministerios, el influjo personal de cada uno; pero no se puede ostentar el de una Comisión que desde antes de comenzar su función, se filtran parte de los nombrados en la oscuridad, y allá se les envía su eficacia con el nombramiento de nuevos mandatarios.

Téngase en cuenta que barrunto en acciones y omisiones algo de política, y yo en los intereses de La Palma me despojo de todo desgaste en recorrer ministerios para ir buscando quitar o poner Ayuntamientos y conseguir favores para tales o cuales amigos políticos, circunscribiéndome a trabajar por la isla. Cuando sea el momento de luchar como político, será ocasión de cambiar de conducta. Ahora, beneficiar a La Palma. Mañana, demandar de ella la recompensa.

R. RUIZ BENITEZ DE LUÑO

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierta. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deseándole certificado, remita franqueo).

El pago de las contribuciones

Copiamos la siguiente Real orden de Hacienda:

«El Rey se ha servido disponer que la escala del artículo 35 de la instrucción de 26 de abril de 1900, en la que se determinan los días que ha de estar abierta la recaudación en cada localidad, se amplíe en la siguiente forma:

En las poblaciones o distritos que no excedan de 10 contribuyentes, dos días; en las de 101 a 500, tres; en las de 501 a 1.000, cuatro; en las de 1.001 a 2.000, cinco; en las de 2.001 a 3.000, seis; en las de 3.001 a 5.000, ocho; en las de 5.001 a 10.000, diez; en las de 10.001 en adelante, veinte; en las capitales de provincia, veinticinco.»

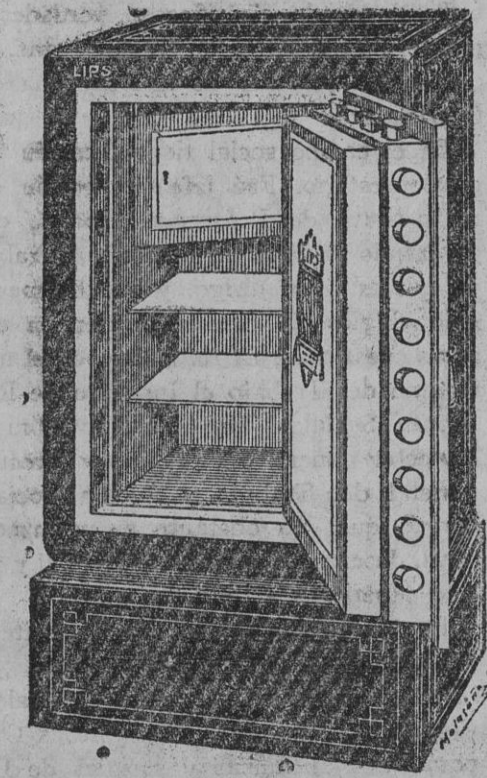
Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Depósito general



Preciados, 7 MADRID



Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad KENEN 116, SAN BERNARDO, 116 MADRID

Contado. Plazos largos. :—: Turismo - Sedan - Tractores

Asuntos escolares

Notas breves, pero substanciosas

Según reciente estadística, el 26 por 100 de los nuevos reclutas es analfabeto. Como se da el caso lógico de que el número de analfabetos por provincias guarda proporción inversa con el número de escuelas que cada una tiene, a Peñagüello se le ocurriría, más que crear nuevas Juntas para combatirlos, crear más escuelas.

Claro está que con 4,25 pesetas diarias que se les ofrece a los maestros, iba a ser difícil encontrar personal apto para esas escuelas, y el problema del analfabetismo quedaba sin resolver, porque, francamente, cuatro pesetas, aunque vayan avalanzadas con una ejemplar vocación, son muy pocas pesetas para estos tiempos.

Este año se va retrasando nuestro Ayuntamiento en la petición de donativos para proveer de juguetes a los niños de las Escuelas de Madrid. Lamentaríamos el olvido, pero sentiríamos mucho más que la distribución de juguetes se supeditara a determinados grupos, porque ¿no son de Madrid los niños que asisten a las Escuelas nacionales?

Son raras las Escuelas nacionales que tienen cantina, ropero, calefacción, etcétera, etc., a cargo del Ayuntamiento de Madrid, mientras que en las municipales existen estas benéficas instituciones. Y como los ingresos del Municipio los «aportamos todos», debe llegar la consignación del capítulo de gastos de enseñanza a todas las Escuelas de la corte, sin distinción de castas, y mucho menos, de clases dentro de estas castas.

Hemos leído la nota mensual del grupo escolar «Cervantes». Aconsejamos a los acostumbrados a sacar jeroglíficos y demás pasatiempos su lectura. Agradeceríamos soluciones exactas de sus principales puntos.

Por fin se cobró el material de las Escuelas diurnas, y muy pronto se librará el de las nocturnas. Pequeñísima es la cantidad a cobrar; pero se aminora todavía más con el retraso.

J. D.

SHINOL'A

La mejor crema para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575 APARTADO DE CORREOS NUM. 435 Precio de suscripción, con pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 435

ESTRECHEZ URETRAL = GOTA MATINAL! BLENORRAGIA Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus excretas los eficaces resultados del tratamiento científico.

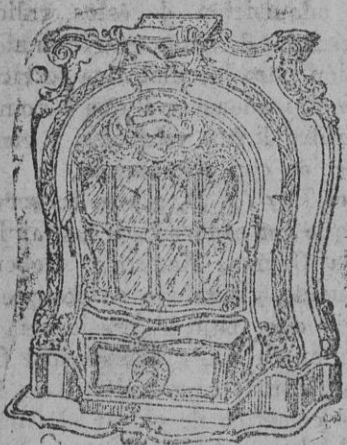
CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH - Apartado 474 - MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arco, 17



FUNISTERIA VALLES FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Talleres y almacenes: Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

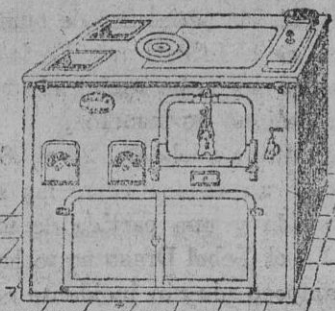
Inmenso surtido en salamanqueñas legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centradas para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospitales, hospicios, cárceles, penales, etc., con o sin termalión

PRECIOS SIN COMPUTANCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

## Infantería

Ascensos.—Ascenden a suboficial los sargentos D. José Ruiz, D. Vicente Tejedor, D. José Ayaso, D. Benito Rodríguez, D. Santos Sigmaringa, D. Rafael Broco, D. Paulino Carabella, D. Jaime Aperador, D. Arturo Fernández, D. Rafael López, D. Atilano Bastos y D. Santiago Aparicio.

Se destina a los Somatenes al comandante D. Constancio Germán, D. Jacinto Gómez y al comandante D. Francisco Moreno.

Se destina a Somatenes, con residencia en Alcalá de Henares, al comandante D. César Moneo.

Se concede el pase a disponible, con residencia en esta corte, al comandante don Lesmes Fermoso.

Se concede el pase a disponible al comandante D. Benito Urquiza y al capitán D. Emilio Fernández Castañeda.

Se concede el relevo por enfermo al teniente D. Antonio Medina.

## Caballería

Causan baja en el Ejército, como desaparecidos, los alféreces D. Juan Muñoz y D. Arturo Pinto.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Eugenio Lefevre.

## Artillería

Se concede el distintivo de los carros de asalto de Artillería al sargento Ramón Torres.

Causa baja en el Ejército el maestro armador de primera clase D. Demetrio Rocasolano.

## Jurídico

Se declara optó para el ascenso al empleo inmediato al teniente auditor de primera D. Pedro Alvarez.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al auditor de brigada D. Jaime Rodríguez.

## Circulares de Guerra

### Organización

Suprimidas las unidades de Caballería que existían en Baleares y Canarias, los individuos precedentes del Arma que allí tienen su residencia, y con arreglo a lo dispuesto hubiesen de ser destinados a efectos de movilización, se afectarán a las planas mayores de los regimientos de reserva de Infantería, pertenecientes a las demarcaciones correspondientes.

llevádose su documentación como procedentes del Arma de Caballería, para que, llegado el caso de una movilización, puedan ser destinados, a juicio de los capitanes generales de los respectivos distritos, según las necesidades lo demanden, a nutrir las Secciones de Caballería destacadas ó los cuarteles generales de las unidades de las diversas Armas y Cuerpos en que fuera preciso utilizar sus aptitudes.

### Cócurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Pirotecnia Militar de Sevilla, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla en el término de veinte días.

### MOVIMIENTO DE PERSONAL

## DE VIGILANCIA

### Traslados

Inspector de primera D. Telmo Almelones Rengifo, de Barcelona a Port-Bou. Agente D. Juan José Cuesta García, de Vizcaya a Guipúzcoa.

Aspirantes de segunda: Don Florencio Villalba Rama, de Madrid a Valencia; don Manuel Biedma Prados, de Madrid a Sevilla; D. Enrique Santos Jabardo, de Jerez a Madrid; D. Anselmo de la Foz González, de Gijón a Madrid, y D. Arturo Ugarte Ortega, de Lérida a Zaragoza.

### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

THE LEAVITT MACHINE CO.  
ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Br. Est. 4. — VIGO, Urzáiz, 30

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la II Subinspección; condecorando veintiocho días de permiso para Cádiz al teniente don José Muñoz Valcárcel.

Al ministro de la Guerra; cursando documentadas instancias del capitán don Urbano Ballesta, que solicita la Medalla de Sufrimientos por la Patria; y del alférez don Carlos Cacho, que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

A los capitanes generales del Departamento de Cádiz y Cartagena y al de la Escuadra de Instrucción; interesando la presentación en la Comandancia de Algeiras de los aspirantes José Ruiz, Gregorio Cabrera, José María Ortega y Antonio Roldán, con objeto de que sean filiales como carabineros.

Al jefe de la Comandancia de Santander; ordenando que el carabinero Bartolomé Píera, solicite su destino a Baleares como motorista por medio de instancia.

Al de Murcia; participando no se anota al carabinero Rafael Urrutia como motorista para Almería, por no existir en ella falía.

Al de Barcelona; disponiendo manifieste en qué Comandancia reside el ascendiente a cuyo lado desea pasar el carabinero Enrique Gago.

A los de Huelva, Algeiras y Baleares; dejando sin efecto petición de destino a Madrid del carabinero Romualdo López; concediendo la rescisión del compromiso al carabinero José Lorenzo y ordenando fije al aspirante Manuel Marco.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorráis dinero y favoreceréis la industria nacional.

## SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Ochofe, 6.—Madrid

### JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

## VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositarío: Juan Martín, Alcalá, 9. Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pto. por franqueo

### Consejo Supremo de Guerra y Marina

## Sección Legislativa

### Sueldos no arrestados

(R. O. 28-2-1925. «C. L.» núm. 51.) Visto el expediente de solvencia o insolvencia instruido en la quinta región, a instancia del alférez de complemento del regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Pérez Briñán, en reclamación de su paga durante el tiempo que extinguió arresto gubernativo, cuyo expediente fue elevado a consulta de este ministerio por entender la autoridad regional que no estaba previsto el devengo correspondiente a tales casos, el Rey (que Dios guarde), oído el parecer de la Intervención General Militar, y de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer:

Primero. Que mientras los oficiales de complemento presten servicio forzoso, sus devengos en caso de procesamiento o de arresto gubernativo, se rijan por las normas generales aplicables a los demás oficiales; y

Segundo. Que si estando en prisión preventiva o sufriendo arresto gubernativo se decretase su movilización, o bien hallándose separados de filas, fuesen arrestados o procesados (que legalmente es el mismo caso) se les satisfaga en concepto de pensión alimenticia la tercera parte del sueldo correspondiente a sus empleos, condicionando tal socorro a casos de necesidad y a petición de los interesados, de acuerdo con la regla novena de la Real orden de 27 de diciembre de 1919 («C. L.» núm. 489).

## ESPECTACULOS

POLO. Ópera. Esta noche no hay ópera. Mañana jueves, Tosca, por Fleta, y debut de Olga Carrara.

PRINCESA.—A las seis y media, La condesa María. A las diez y media, Don Luis Mejía.

COMEDIA.—A las seis, Orquesta Balalaika. A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.

ESLAVA.—A las seis, La cruz de Pepita. A las diez y media, Una novela vivida.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Esclavitud.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El vis Morriis. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, Clara Luna.

COMICO.—A las seis y media, La niña pera. A las diez y media, Los Lobos en la sierra.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar. A las diez y media, El señor Pepe el templao.

REY ALFONSO.—A las seis, El millón del soltero y La novia del artista. A las diez y cuarto, El millón del soltero y La novia del artista.

PAVON.—A las diez y media, Las espigas.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Vestir al desnudo.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función en la que tomará parte toda la gran compañía de circo.

EL CISNE.—A las cinco y media y a las diez, Niño mudo, Flor de lodo y Orquesta Mahé.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

## "SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PI Y MARCALL, NUM. 5. Teléfono 45-26 M.

## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pagadas en el bote de la Harina lactosa NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cande de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar sus etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valedoras para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

## A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA.—Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

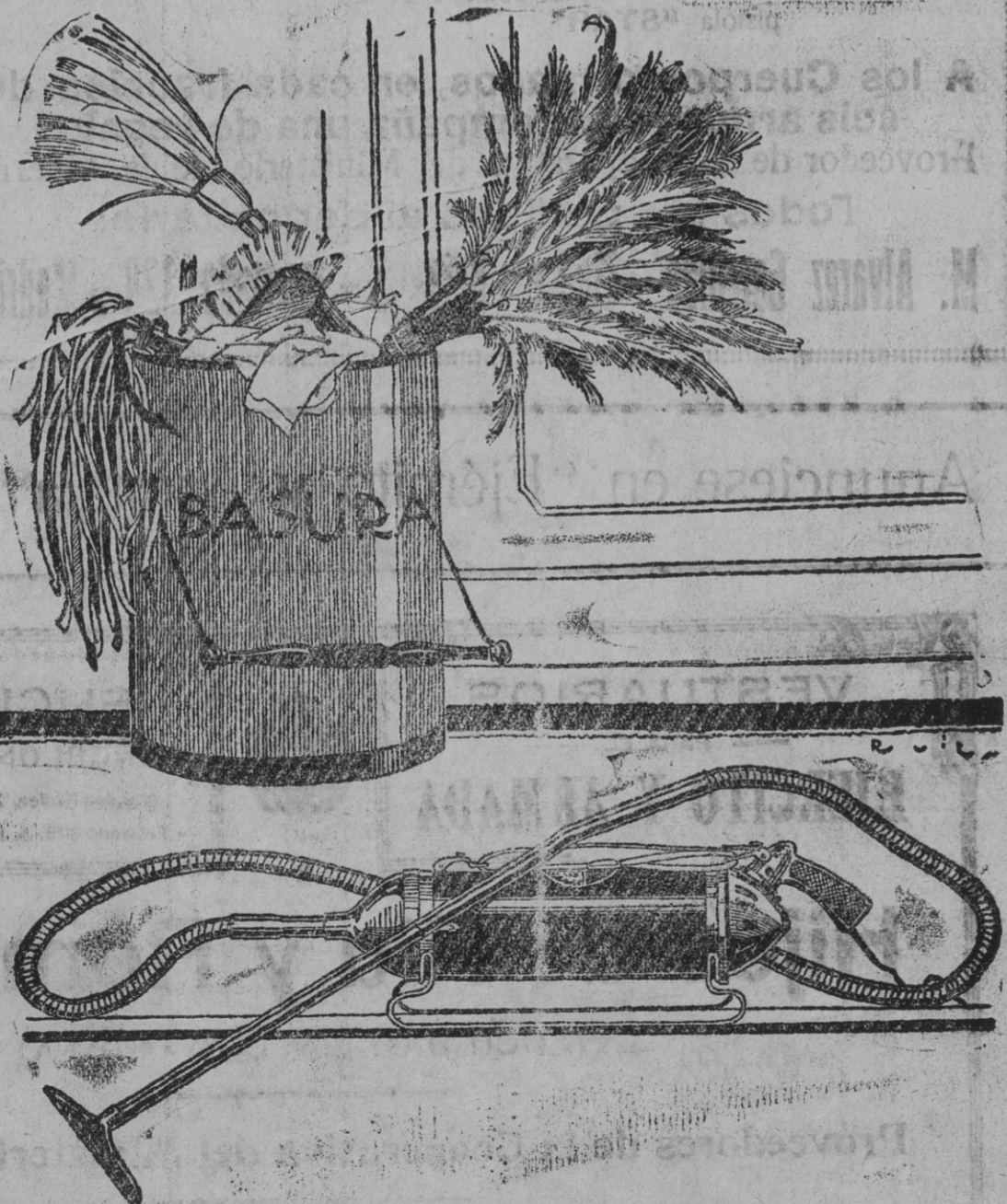
Fuera con los viejos utensilios que trasladan el polvo de un sitio a otro, y que se haga limpieza

Efectiva,

Perfecta

Higiénica

con el ararato



Lix

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 408 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorica, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

Escuelas vacantes

En la «Gaceta» se han anunciado las siguientes vacantes de Escuelas:

PROVINCIA DE ALICANTE. — Villena, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 4, para maestro; 16.355 habitantes.

Sella, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria para maestro; 1.975 habitantes; vacante el 7 de octubre, por traslado.

Campello, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria para maestro; 2.661 habitantes; vacante el 31 de octubre, por traslado.

Nuria, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 2, para maestro; 2.492 habitantes; vacante el 31 de octubre, por traslado.

Elda, Ayuntamiento de ídem, sección de graduada, para maestra; 8.116 habitantes; vacante el 28 de octubre, por traslado.

Busot, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria para maestra; 982 habitantes; vacante el 26 de octubre, por traslado.

Torreveja, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 1, para maestra; 8.990 habitantes; vacante el 16 de noviembre, por traslado.

Algorfa, Ayuntamiento de ídem, escuela mixta para maestro; 469 habitantes; vacante el 18 de noviembre, por traslado.

PROVINCIA DE BURGOS. — Arijia, Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, escuela de niñas, para maestra; 471 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Arijia, Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea, escuela de niños, para maestro; 471 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Torres de Arriba y de Abajo, Ayuntamiento de Valle de Hoz de Arriba, escuela mixta, para maestro; 173 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Villanueva de Rampalay, Ayuntamiento de Zamanzas, escuela mixta, para maestro; 67 habitantes, creada en 7 de diciembre de 1925.

PROVINCIA DE CACERES.—Madrigalejo, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 2, para maestro; 3.379 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Madrigalejo, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria número 2, para maestra; 3.379 habitantes; creada en 7 de diciembre de 1925.

Advertencia.—En la «Gaceta de Madrid» de fecha 3 del actual se anunciaban para ser provistas varias escuelas vacantes en esta provincia, y por error se dice que las unitarias de niñas de Serrejón, Robledillo de la Vera, La Cumbre, Aldeanueva de la Vera y Guijo de Galisteo pertenecen al Ayuntamiento de Trujillo, siendo cada una de dichas localidades cabeza de Ayuntamiento.

PROVINCIA DE GRANADA. — Rámbula de Barbacana, Ayuntamiento de Almegíjar, escuela mixta, para maestro;

146 habitantes; creada por Real orden de 18 de noviembre de 1925.

Illora, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria de niños; 4.183 habitantes; creada por igual Real orden que la anterior.

Laroles, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria de niños, 1.953 habitantes; creada por la Real orden ya citada anteriormente.

Haza de Trigo, Ayuntamiento de Polopos, escuela unitaria de niños, para maestro; 209 habitantes; vacante el 22 de noviembre de 1925, por defunción.

PROVINCIA DE GUADALAJARA. — Fuentelsaz, Ayuntamiento de ídem, escuela unitaria, para maestra; 540 habitantes; creada por Real orden de 18 de noviembre de 1925 («Gaceta» del 7 de diciembre).

La Miñosa Ayuntamiento de ídem, escuela mixta, para maestro; 144 habitantes; vacante el 22 de noviembre de 1925, por fallecimiento.

El local de las oposiciones a cátedras

Parece que la reciente Real orden firmada por el ministro de Instrucción, señor Callejo, referente a la celebración de las sesiones para las oposiciones a cátedras, a fin de que puedan llevarse a efecto en el local del Consejo de Instrucción pública, tiene carácter potestativo, no preceptivo; esto es: que dependerá sólo del rector apreciar lo que convenga en cada caso.

Fundaciones benéfico-docentes

Se han publicado Reales órdenes disponiendo se clasificasen como Instituciones benéfico-docentes, de carácter particular, las fundaciones siguientes:

Escuela de primeras letras de Avellanedo (Santander), fundada por D. Domingo González.

Escuela de La Concha (Santander), fundada por D. Francisco de Acebal Liano.

Fundación de San Pedro de Allés (Ayuntamiento de Peñamellera Alta, Oviedo), por D. Domingo de Trespacios Escandón.

Escuela de Arredondo (Santander), fundada por D. Francisco Malavear.

Idem de Camargo (Santander), por don Rufino Fernández Campa.

Arreglos escolares

Se han resuelto por Reales órdenes varios expedientes sobre modificación del arreglo escolar y creación de escuelas, entre ellos los incoados por los Ayuntamientos de Málaga y Ferreñola (Granada).

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. — Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don, Cuerpo, pueblo, Desea suscribirse a este periódico a partir de (Fecha y firma)

Ampollas OMEGA

Para hacer LIGORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Advertisement for OMEGA ampoules, listing various perfumes and medicines with prices. Includes a table of products and prices.

Advertisement for MILITARES furniture, mentioning the Cooperativa del Ministerio de la Guerra and listing various furniture items.

Advertisement for the 'Star' automatic pistol, featuring an image of the gun and text describing its features and availability.

Anunciese en «Ejército y Armada» diario militar

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, a clothing and accessories store, listing their address and contact information.